

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 14 de MARZO de 2013.

DECRETO EXENTO N° 1.236.

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE CONFECCION DE PRENDAS

DE VESTIR , ROL N° 21525

a nombre de MARIA ISABEL

GONZALEZ GONZALEZ

RUT 6.139.554-7 ubicado en BALMAZEDA N° 168 - A

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.

Alejandra Roman Clavijo  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)  
CONTRIBUYENTE (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



ORIGINAL SECRETARIA